Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 11:20:39
ISMAEL EDUARDO CO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes…
Más información .

Oportun Recibid **s**

Sin oportunidades
Más información .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORREA	GOMEZ	ISMAEL EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 84459268	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84459268 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 1984	MZ 6 Ccasa 4 Casa Urbanizaci?n sierradentro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SANTA MARTA	TELÉFONO	4211937	EMAIL	ismaeleduardo8445@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	08	2020	1132
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN SISTEMAS DE GESTION	11	2012	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD	08	2009	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2007	47386

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4209604	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESOR	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Troncal del Caribe Vía Mamatoco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL CEINTE S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL CEINTE S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	12	*Año*	2011	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA ASESORA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EL BAGRE					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	13	*Mes:*	07	*Año:* 2015	*Día:*	12	*Mes:*	12	*Año:*	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EL BAGRE					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	19	*Mes:*	01	*Año:* 2015	*Día:*	27	*Mes:*	06	*Año:*	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	03	*Mes:*	05	*Año:* 2011	*Día:*	04	*Mes:*	05	*Año:*	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	20	*Mes:*	11	*Año:* 2009	*Día:*	21	*Mes:*	11	*Año:*	2009	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118781559189

(415)7707212489984(8020) 000211878155918 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
8445926 8	3	CORREA	GOMEZ	ISMAEL	EDUARDO	19

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
0010					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	371,390,000	Deudas	30	87,863,000	Total patrimonio líquido	31	283,527,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	84,965,000	43	0	58	25,000,000	74	100,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	5,858,000	44	0	59	323,000	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	79,107,000	**46**	0	**61**	24,677,000	**78**	100,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	20,572,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	20,572,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	6,247,000	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	8,497,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	14,744,000	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	35,316,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	24,677,000	**87**	100,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	43,791,000	**57**	0	**73**	24,677,000	**90**	100,000

Ren. líquida céd. gen.	91	103,884,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	38,902,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	64,982,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	64,982,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	64,982,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	2,033,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	2,033,000
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	**126**	2,033,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	2,033,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	2,940,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	199,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,106,000

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2026-09-01 / 11:30:38 AM

2026-09-01 11:30:38

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900503304599

20260128296860

RECIBIDO

MANIFESTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE RENTA (LEY 2013 DE 2019)

De acuerdo, con lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, ***POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS,*** bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, manifiesto que:

- Estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios:

  SI X NO __

  Si la respuesta es afirmativa:

- Cumplí con la publicación en el SIGEP (Ley 2013 de 2019) de la última declaración de renta y complementarios presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

  SI X NO __

Nota: La entidad realizará la verificación de la información aquí consignada en la plataforma del SIGEP; tenga en cuenta que la publicación de la declaración de renta (si está obligado a declarar) es requisito para adelantar el proceso de contratación.



ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ
CC. 84459268

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

84.459.268

NUMERO

CORREA GOMEZ

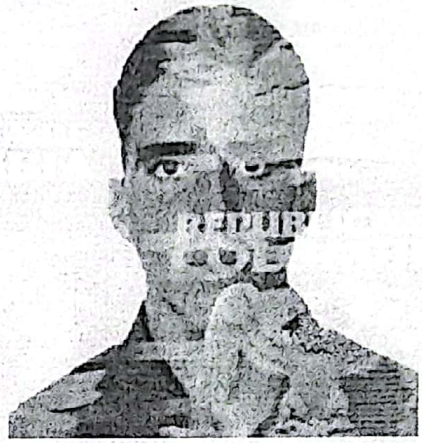
APELLIDOS

ISMAEL EDUARDO

NOMBRES

Ismael Correa.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1984

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-2002 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2100100-51116371-M-0084459268-20030725 07355 03206P 02 131848404

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 47386 No. Res. 8894 Fecha: 15/04/11
D / M / A

ISMAEL EDUARDO
CORREA GOMEZ

C.C. 84459268 SANTA MARTA-MAGDALENA

Universidad: DEL MAGDALENA

Titulo: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Titulo: 10/04/08
D / M / A

47010

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luz Deicy Florez E.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2713 de 1984 y ley 20 de 1988.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305955653

PIB
13:13:25

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84459268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:19:18 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **84459268**
Apellidos y Nombres: **CORREA GOMEZ ISMAEL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 01:15:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84459268** y Nombre: **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151004459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 47386 otorgada a ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ, con la cédula de ciudadanía No. 84459268, se encuentra vigente.

Que ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 47386 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8894 del año 2011.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Noviembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 05-11-2026 12:54:23 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 435113

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

435113-84459268-CP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 13:18:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84459268
Código de Verificación	84459268261105131813

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Administrador de Empresas

A

Ismael Eduardo Correa Gómez

C.C. No. 84.459.268 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 10 días del mes Abril de 2008

Rector de la Universidad

Secretario General

Registrado en el folio 144 del libro de Diplomas 21 de la Universidad del Magdalena

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA

A

ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ

C.C. No. 84.459.268 EXPEDIDA EN SANTA MARTA - MAGDALENA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 2287 Libro No. 2-P

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 62 Registro No. 3950
D-001887

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 22-sept-23

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ

CC No. 84.459.268 de

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dado en Barranquilla, a los 14 días del mes de agosto de 2020

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2020-15-V-012

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: EFMLBQCQB9NDAYN9N4F0

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ

C.C. No. 84.459.268 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

Dado en Santa Marta, a los 23 días del mes de Octubre de 2009

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 10
Acta No. 2009-44-05-04
054

Registrado LR No. 19
Folio 0595-2379

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Maestría en Sistemas de Gestión

Aprobada con Registro Calificado según por Resolución No. 10165 del 15 de diciembre de 2009, emanada del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Ismael Eduardo Correa Gómez

C.C. 84.459.268

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Magíster en Sistemas de Gestión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 22 de febrero de 2013.

El Rector (e)

El Director Académico

El Coordinador (e) de la Maestría

Registrado en el folio 117 *, bajo el Número* 2864 *del libro de Registro de Diplomas No.* 2.- *Barranquilla* 22-II-13

El Secretario General

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

EQUIDAD
PARA TODOS
primero los niños y las niñas

EL SUSCRITO LIDER DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR, ***ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ,*** *IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA NO.84.459.268, EXPEDIDA EN SANTA MARTA (MAGDALENA), ESTUVO VINCULADO CON LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA MEDIANTE EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.*

CONTRATO NO. *17 DE FEBRERO DE 2011*
FECHA DE INICIO: *17 DE FEBRERO DE 2011*
FECHA DE FINAL: *29 DE DICIEMBRE DE 2011*
OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIONDE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA.*

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE EXPIDE LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2014

SERGIO CASTIBLANCO SILVA
LIDER AREA DE CONTRATACION

Proyecto: Humberto González
Técnico Operativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Secretaria General
NIT 891.780.205-1

CERT. No. 068

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

C E R T I F I C A:

Que **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No 84.459.268,** prestó sus servicios de asesorías profesionales en la elaboración del estudio de estructura administrativa y la planta de personal de la Asamblea Departamental del Magdalena, brindar sus recomendaciones encaminadas a fortalecer la capacidad Institucional de esta Entidad, a través de un ajuste de funciones y competencias laborales con el fin de una mejor capacidad de servicios bajo los principios orientadores de la función Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política todo ello encaminado a facilitar el ejercicio de sus funciones y el buen desempeño de la actividad que constitucional y legalmente le corresponde a esta Asamblea. Ejecutado mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 085 de 2019.

Se expide conforme a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., a los trece (13) días de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).

NOHORA PERTUZ CRESPO
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA MAGDALENA	**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**	**CERTIFICADO** **OADMIN-500-**
		OFICINA DE ACCION ADMINISTRATIVA

LA JEFE DE LA OFICINA DE ACCION ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA

C E R T I F I C A:

Que el señor **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ**, identificado con C.C. No.84.459.268 expedida en Santa Marta Magdalena, suscribió con la Contraloría General del Departamento del Magdalena el contrato de Prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

- **Contrato:** No. 016 del 13 de mayo de 2019.
- **Objeto:** "Actualizar el Manual De Funciones y Competencias Laborales de la Contraloría General del Departamento del Magdalena conforme al Decreto 815 de 2018".
- **Plazo de Ejecución:** treinta (30) días
- **Fecha de Inicio:** 14 de mayo de 2019
- **Valor del Contrato:** CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/L ($14.995.000).
- **Fecha de Terminación**: 14 de junio de 2019

CALIFICACIÓN:

Cumplimiento: Bueno

Calidad del Servicio: Bueno
Seriedad: Bueno

NOMBRE CONTACTO: JOSE JOSE GUTIERREZ VEGA
Cargo: Jefe Oficina de Planeación y Participación Ciudadana
Email: planyparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co
Supervisor

Dada en Santa Marta D. T. C. e H, a los nueve (09) días del mes de octubre de Dos Mil Veinte (2020).

MARTHA QUINTERO PEREZ

Elaborado por: Karine Jiménez	Cargo: Profesional Universitario

LA SUSCRITA JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN, MAGDALENA

CERTIFICA

Que el señor **ISMAEL CORREA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 84.459.268 expedida en Santa Marta, presto sus Servicios Profesionales en la asesoría para la adecuación e implementación del Sistema de Control Interno con base en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, en el periodo comprendido del 17 de Enero y el 17 de Marzo del año 2013.

Para mayor constancia se firma esta certificación a los veinte (20) días del mes de Enero del año 2014.

SUSANA GUERRA LOVERA,
Jefe de Control Interno.

Carrera 5 No 4-32* CEL: 3014249715
E-mail alcaldia@elreten-magdalena.gov.co

CEINTE
Consultoría Estratégica Integral S.A.

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.
NIT 811.042.842-7

CERTIFICA

Que el señor **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ,** identificado con C.C. 84.459.268 de Santa Marta, estuvo vinculada a la compañía mediante contrato de prestación de servicios Profesionales, desempeñándose como Consultor de Procesos del Proyecto que se indican a continuación:

Contrato: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Vinculación desde Julio 10 de 2012 hasta Diciembre 21 de 2012
Desde Enero 13 de 2013 hasta Diciembre 20 de 2013

Objeto: Prestación de servicios de asesoría profesional, asistencia técnica y apoyo en la ejecución del Proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, en los componentes de procesos , sistemas de información, diseño organizacional, aseguramiento de calidad y gente y cultura y, para apoyar la evaluación, validación y seguimiento al cumplimiento de los Procesos de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, Atención al Ciudadano y Gestión del Talento Humano, así como el acompañamiento a las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales para la certificación de calidad de dichos procesos.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2014.

Atentamente,

CEINTE
Consultoría Estratégica Integral S.A.
NIT. 811.042.842 - 7

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ PATIÑO
Director Administrativo y Financiero

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA

C E R T I F I C A

Que el Doctor ***ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ*** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.459.268 expedida en Santa Marta – Magdalena, laboró en la Contraloría Distrital de Santa Marta con NIT. 891.702.569-4 desde el día Catorce (14) Septiembre de 2.009 hasta el día 30 de Agosto de 2.010, desempeñándose en el cargo de ***JEFE DE CONTROL INTERNO*** Código 006 Grado 01.

Que su último sueldo mensual fue de:

TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($ 3.141.600.oo).

Las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno se detallan en el Manual de Funciones y Competencias Laboral de la Contraloría Distrital de Santa Marta, según Resolución No. 075 de fecha 11 de Septiembre de 2.006, la cual se adjunta a esta certificación desde la hoja No. 8 hasta la No.11 del total de 60 hojas que contiene dicho Acto Administrativo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Ciudad de Santa Marta, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del Dos Mil Diez de (2.010).

ROSMERY HERRERA MESA
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Proyectado por: b.b.s

GH – 2024-00437

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia

NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 84.459.268, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su (s) contrato (s) de trabajo, en virtud de los cuales presta sus servicios para la Universidad Cooperativa de Colombia, en jornada **TIEMPO COMPLETO**:

No. CONTRATO	**FECHA DE INICIO** (DD/MM/AAAA)	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AAAA)	**CARGO U OFICIO**	**DEPENDENCIA**	**SALARIO**
0001	05/02/2016	INDEFINIDO	PROFESOR TC AUXILIAR MAGISTER	PROG DE MEDICINA	$4.562.860

Las funciones ejercidas en cumplimiento del cargo como **PROFESOR TC INSTRUCTOR MAGISTER** son las siguientes:

1. Contextualizar el conocimiento relacionando (teoría- práctica).
2. Respetar los argumentos expuestos por los estudiantes sobre el desarrollo del curso, así como los de sus colegas y jefe inmediato.
3. Evaluar desempeño de los estudiantes según lo dispuesto en el modelo educativo.
4. Realimentar el proceso enseñanza-aprendizaje y emprender nuevas acciones al conocer que algún estudiante presenta problemas de aprendizaje.
5. Diseñar actividades individuales que conlleven a la investigación, pensamiento crítico e innovador en el estudiante.
6. Planificar y preparar en forma adecuada cada una de las sesiones o actividades.
7. Diseñar actividades colaborativas que propendan por resolución de problemas, compartir experiencias, compromisos individuales, aceptar el pensamiento diverso y la interlocución critica.
8. Desarrolla actividades que promueven la autonomía del estudiante.
9. Identificar factores de tipo psicosocial que dificulten el logro de competencias, para remitir a instancias pertinentes.
10. Fomentar el reconocimiento, la diversidad cultural y la inclusión en el aula.
11. Presentar el plan de curso e informar de las diferentes actividades académicas a realizarse durante el curso.
12. Revisar y actualizar plan de curso.

13. Utilizar TIC con propósitos pedagógicos.
14. Hacer uso de los ambientes de aprendizaje para fortalecer competencias del ser, saber y hacer.
15. Generar productos derivados de las labores de investigación, extensión y proyección social y docencia (productos académicos) propios al plan de trabajo que le corresponda.
16. Pertenecer a redes académicas nacionales e internacionales, utilizando las redes de conectividad académica para la divulgación del conocimiento.

La información anterior, puede ser verificada por medio del correo electrónico daniel.tobon@ucc.edu.co.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.



GLORIA LUCIA FRANCO CANO
Subdirectora Gestión Humana
Tel. 2282299 Ext.100
Calle 50 A No.41-34
Medellín

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Medellín, 19 de noviembre de 2014

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ, con cédula 84.459.268 prestó sus servicios en esta Universidad en la modalidad de contratos de prestación de servicios personales a término definido como: Contratista servicios, en el Proyecto Colombia Responde CELIN-12-G- 060 - Escuela de Gobierno.

Como Profesional en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia de la "calidad, para asesorar en la Implementación del Sistema de Gestión bajo la NTCGP 1000:2009 a los municipios de Caucasia, El Bagre y Zaragoza, en desarrollo del proyecto de cooperación internacional CELIN-12-G-060 denominado "Fortalecimiento a las administraciones municipales y organizaciones sociales de 15 municipios priorizados por la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial - Nudo de Paramillo" durante el segundo semestre de ejecución.. ACTIVIDADES A REALIZAR. a) Estar en constante coordinación con el asesor líder, para la planificación y realización de asesorías en cada municipio. b) Revisar y actualizar según las necesidades el plan detallado de trabajo para cada municipio asignado y responder por la ejecución del mismo. e) Actualizar trimestralmente los instrumentos de diagnóstico del SGI en cada municipio a su cargo. d) Aplicar la metodología de trabajo diseñada para la realización de la asesoría y el acompañamiento. e) Implementar los instrumentos de registro diseñados para la ejecución del proyecto. f) Establecer las comunicaciones entre el Equipo Asesor y los municipios asignados y demás personal que lo requiera. g) Asesorar y acompañar a los servidores públicos de las localidades en el cubrimiento de las etapas de diseño e implementación del Sistema de Gestión Integral bajo la NTCGP 1000:2009 y el MECI 1000 de conformidad con el plan detallado de trabajo de cada municipio asignado. h) Atender las inquietudes y consultas de los servidores públicos de las localidades en el desarrollo del proyecto. i) Garantizar la ejecución de las tareas que el proyecto demande en los municipios asignados. j) Desarrollar el componente de formación en Sistemas de Gestión Integral en cada municipio a su cargo. k) Aplicar y analizar información y socialización de resultados de encuestas para conocer la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la asesoría. 1) Participar en las jornadas de trabajo de equipo en Medellín o municipios designados. m) Responder por el avance del plan detallado de trabajo en cada municipio. n) Responder por la validación de la información suministrada por los distintos responsables en cada entidad territorial asignada. o) Establecer comunicación con su par en el tema de banco de programas y proyectos con el fin de coordinar actividades y compartir información para el normal desarrollo de los

ISO 9001 Icontec Certificado Nº SC 1342-1
IQNet
Powered by CamScanner

Certificado Oficial

Certificado del señor
Ismael Eduardo Correa Gómez

dos procesos. p) Desplazarse a los diferentes municipios asignados para el desarrollo de las actividades que el proyecto demande, previa programación de los mismos. q) Elaborar los informes técnicos que se requieran en la ejecución del objeto. r) Brindar la capacitación básica y necesaria para generar la sensibilización y fundamentación que ayude a conocer las normas que se usan como referentes para los sistemas de gestión y su aplicación. s) Articular los procesos del sistema de gestión. t) Brindar la asesoría y acompañamiento en la elaboración, revisión, ajuste y validación del mapa de procesos de cada municipio para el debido cumplimiento los requisitos y elementos definidos en la NTCG 1000:2009 y el MECI 1000:2005. Acompañamiento en la definición de una estructura que garantice la sostenibilidad del SGI. u) Brindar asesoría y acompañamiento a cada municipio en la elaboración, revisión y validación de los métodos de estandarización y documentación para que cumpla los requisitos de la NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005. v) Asesoría y acompañamiento a cada municipio en la elaboración, revisión y desarrollo de indicadores de gestión y su articulación. w) Acompañamiento a cada municipio en la elaboración, revisión y desarrollo de los mapas de riesgo por proceso. x) Preparación y ejecución de las auditorías de calidad en cada municipio. y) Apoyar la gestión administrativa y de comunicaciones en los municipios asignados.

Productos:

a) Plan de trabajo y cronograma de actividades para desarrollar en los municipios asignados. b) Informes periódicos de avance del Diagnóstico SGI de cada municipio asignado. e) Plan detallado de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del SIG en cada municipio asignado revisado/actualizado, ejecutado y con informes de avance. d) Plan de capacitación ejecutado. e) Material académico para las capacitaciones. f) Actas con registro de asesorías y acompañamiento realizados en cada municipio. g) Instrumentos diseñados para el proyecto debidamente diligenciados. h) Un (1) Informe de la gestión realizada durante el período con sus respectivos anexos y/o documentos de apoyo. Este producto deberá entregarse con corte al 30 de cada mes, durante el siguiente periodo de 12 de marzo al 16 de junio de 2014.

Como Profesional en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia de la Calidad, para asesorar en la Implementación del Sistema de Gestión bajo la NTCGP 1000:2009 a los municipios de Caucasia, El Bagre y Zaragoza, en desarrollo del proyecto de cooperación internacional CELIN-12-G-060 denominado "Fortalecimiento a las administraciones municipales y organizaciones sociales de 15 municipios priorizados por la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial - Nudo de Paramillo" durante 2 meses más dentro de la adición II al convenio. ACTIVIDADES A REALIZAR.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Certificado del señor
Ismael Eduardo Correa Gómez

a) Estar en constante coordinación con el asesor líder, para la planificación y realización de asesorías en cada municipio. b) Revisar y actualizar según las necesidades el plan detallado de trabajo para cada municipio asignado y responder por la ejecución del mismo. e) Someter a aprobación del Comité Directivo del SGI o al responsable del proceso los documentos requeridos. d) Aplicar la metodología de trabajo diseñada para la realización de la asesoría y el acompañamiento. e) Implementar los instrumentos de registro diseñados para la ejecución del proyecto. f) Establecer las comunicaciones entre el Equipo Asesor y los municipios asignados y demás personal que lo requiera. g) Asesorar y acompañar a los servidores públicos de las localidades en el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión Integral bajo la NTCGP 1000:2009 y el MECI 1000 de conformidad con el plan detallado de trabajo de cada municipio asignado. h) Atender las inquietudes y consultas de los servidores públicos de las localidades en el desarrollo del proyecto. i) Garantizar la ejecución de las tareas que el proyecto demande en los municipios asignados. j) Desarrollar el componente de formación (capacitación) en Indicadores de Gestión y Gestión del Riesgo. k) Aplicar y analizar información y socialización de resultados de encuestas para conocer la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la asesoría. l) Participar en las jornadas de trabajo de equipo en Medellín o municipios designados. m) Responder por el avance del plan detallado de trabajo en cada municipio. n) Responder por la validación de la información suministrada por los distintos responsables en cada entidad territorial asignada. o) Desplazarse a los diferentes municipios asignados para el desarrollo de las actividades que el proyecto demande previa programación de los mismos. p) Elaborar los informes técnicos que se requieran en la ejecución del objeto, así como la consolidación de informes y productos finales. q) Articular los procesos del sistema de gestión. r) Hacer seguimiento a la estructura que garantice la sostenibilidad del SIG. u) Hacer seguimiento a los métodos de estandarización y documentación para en cumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005. v) Asesoría y acompañamiento a cada municipio en la elaboración, revisión y desarrollo de indicadores de gestión y su articulación. w) Acompañamiento a cada municipio en la elaboración, revisión y desarrollo de los mapas de riesgo por proceso. x) Preparación y ejecución de las auditorias de calidad en cada municipio. y) Apoyar la gestión administrativa y de comunicaciones en los municipios asignados.

Productos:

a) Plan de trabajo y cronograma de actividades para desarrollar en los municipios asignados. b) Informes periódicos de avance y final de entrega del estado de avance del SGI de cada municipio asignado. e) Plan detallado de trabajo y cronograma de actividades para la implementación del SIG el cada municipio asignado revisado/actualizado, ejecutado y con informes de avance. d) Plan de

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 108
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ISO 9001 icontec Certificado Nº SC 1342-1

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Certificado del señor
Ismael Eduardo Correa Gómez

capacitación ejecutado. e) Material académico para las capacitaciones. f) Actas con registro de asesorías y acompañamiento realizados en cada municipio. g) Instrumentos diseñados para el proyecto debidamente diligenciados. h) Un (1) Informe de la gestión realizada durante el período con sus respectivos anexos y/o documentos de apoyo. Este producto deberá entregarse con corte al 30 de cada mes, durante el siguiente periodo del 3 de julio al 31 de agosto de 2014.

Este documento se expide para trámites personales.

ÓSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 108
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ISO 9001 icontec Certificado Nº SC 1342-1
IQNet
Powered by CamScanner

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ identificado(a) con CC 84459268 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/08/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ELISA MERCEDES GOMEZ BARRIOS identificado(a) con CC 36540946 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/03/2013**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ISMAEL ANTONIO CORREA MANJARRES identificado(a) con CC 12541472 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/03/2013**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORREA GOMEZ ISMAEL EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **84.459.268** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de enero de 2004 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de noviembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14843339372

(415)7707212489984(8020) 000001484333937 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 5 9 2 6 8	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 4 5 9 2 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	GOMEZ	ISMAEL	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CR 58 B 27 E 36 BRR MAMATOCO

42. Correo electrónico ismaeleduardo8445@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 2 1 1 9 3 7	3 1 4 7 7 5 9 3 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 0 2 0	2 0 1 1 0 4 2 0	8 5 5 1	2 0 1 1 0 4 2 0		0 0 1 0	5 5 1 9	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-03 / 03:06:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA GOMEZ ISMAEL EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14843339372

(415)7707212489984(8020) **000001484333937 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 5 9 2 6 8	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 1 2 1 7	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación

Bancaria

Viernes, 13 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ identificado(a) con CC 84459268, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	77952342196	2023-05-08	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION
Nit. 819001920 - 7
Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA
Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PRE-INGRESO

Tipo certificación: Pre-Ingreso (X) Periódico ( ) Egreso ( ) Post incapacidad ( ) Seguimiento ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Retorno ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **06/11/2026 15:31:00** Ciudad **SANTA MARTA** Departamento **MAGDALENA**

Doc. Identidad **CC 84459268** Nombre **ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ** Sexo **M** Edad **42 Años**

Teléfono **3147759308** Dirección **MZ 6 X CA 14 CONJUNTO SIERRADENTRO**

Cargo **REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ANGELO GABRIEL**

Empresa **1 - PARTICULAR**

Actividad económica **OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.**

Eps **NUEVA EPS**

Arl Fondo de pensión

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
HIGIENE POSTURAL.
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS.
EJERCICIOS FUNCIONALES.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI (X) NO ( )	ARL	SI ( ) NO ( )	EAPB-EPS	SI (X) NO ( )

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1A S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clínica de acuerdo a la NORMATIVIDAD VIGENTE en materia de exámenes médicos ocupacionales emanados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL O el MINISTERIO DE TRABAJO DE COLOMBIA. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del informe medico ocupacional de aptitud.

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: ISMAEL EDUARDO CORREA GOMEZ
CC: 84459268
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Ciudad.

YO ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84459268- - expedida en santa Marta declaro:

 Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

 Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

Atentamente,



ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ
CORREO: ismaeleduardo8445@gmail.com
Santa Marta, Magdalena
C.C. 84459268

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Ciudad.

YO ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84459268- - expedida en santa Marta declaro:

 Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

 Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

Atentamente,



ISMAEL EDUARDO CORREA GÓMEZ
CORREO: ismaeleduardo8445@gmail.com
Santa Marta, Magdalena
C.C. 84459268

FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

84459268

CORREA GOMEZ
ISMAEL EDUARDO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2034

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 21-FEB-2006

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. ROMERO GARCIA CARLOS 09799965
COMANDANTE DE ZONA

EJ AER 021

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 84459268 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 01:26 PM

Código Verificación: **SZGBEVR2Y8**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC